

Código Global de Conducta y Ética (COCE)



COCE: Code of Conduct & Ethics

Contenido

- 1. Mensaje del Presidente
- 2. Filosofía Fundamental
- 3. Código Global de Conducta y Ética COCE (10 creencias)
- 4. COCE Flujo de Confirmación
- 5. Código Global de Conducta y Ética (Explicaciones)



1. Mensaje del Presidente

Estimado miembro del equipo de Toyota Tsusho,

Por favor, encuentre en la página 5 de este documento 10 elementos de conducta y ética que se pueden aplicar a todos en el grupo TTC. Este código es el resultado del trabajo realizado por el grupo Sunshine Project, una iniciativa lanzada en 2014 para dirigir mejoras significativas en nuestra cultura empresarial. El Sunshine Project aseguró la entrada de un elenco multinacional de miembros para desarrollar directrices con el fin de garantizar la seguridad en el lugar de trabajo y asegurar el comportamiento ético. Estas directrices reflejan el implacable enfoque de gestión del Grupo TTC sobre los temas en cuestión, según la interpretación de los colaboradores del Grupo TTC. Puedo asegurarles que voy a dedicar mucha atención a estas directrices, cumpliendo mi papel como Director Ejecutivo (CEO).

Usted me ha escuchado decir varias veces que todo lo que hacemos debe comenzar con la garantía de la seguridad y del cumplimiento de los más altos estándares de ética empresarial. Cualquier violación de nuestro código de conducta y ética es absolutamente inaceptable, incluso si resulta en la satisfacción de las expectativas de un cliente, o mismo en obtener un gran beneficio para la empresa. Vamos a ser una organización donde todos pueden enorgullecerse de nuestro desempeño, abrazando los principios que conduzcan a la oferta de productos y servicios de alta calidad.

El equipo de Toyota Tsusho se aprovecha de su tradición de libre intercambio de información, discutiendo temas de interés común en un proceso abierto. Vamos a aprovechar esta tradición, trabajando para enriquecer el mundo a través de nuestros productos, servicios y operaciones, y luchando para promover los beneficios de la sostenibilidad, así como otras ventajas para los individuos, la sociedad y el planeta en general. Y vamos a cumplir cuidadosamente todas nuestras actividades con las directrices establecidas en este código de conducta y ética.

1.º de julio del año 2016

Jun Karube Presidente y Director Ejecutivo (CEO)



2. Filosofía Fundamental

Filosofía Empresarial

Vivir y prosperar junto con las personas, la sociedad y el planeta - nuestro objetivo es ser una empresa de generación de valor que contribuye a la creación de una sociedad más próspera.

Guía de Comportamiento

Como un buen ciudadano empresarial:

Debemos llevar a cabo actividades comerciales abiertas y justas;

Debemos ser socialmente responsable y comprometidos con la conservación del medioambiente;

Debemos ser creativos y comprometidos a ofrecer valor añadido; y Debemos respetar a las personas tratando de crear un ambiente de trabajo atractivo.







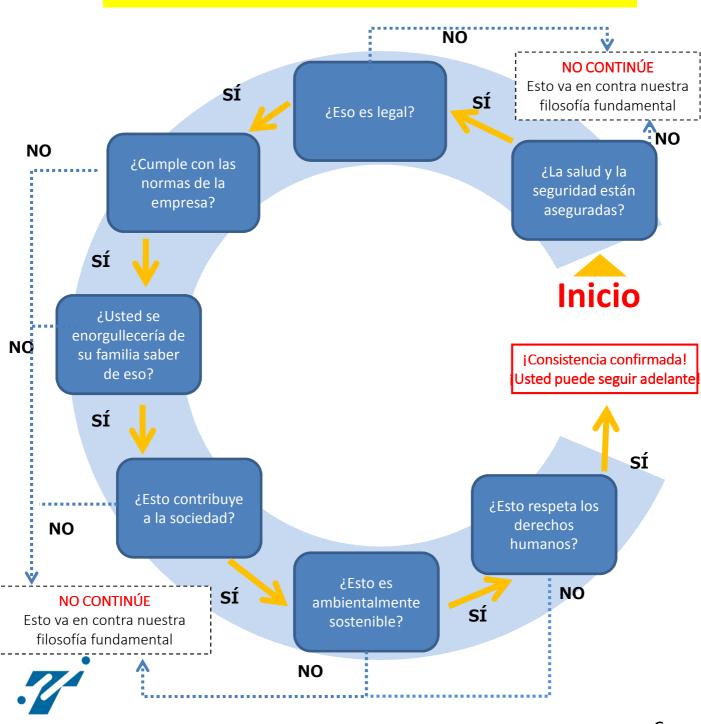
Código Global de Conducta y Ética (10 principios)

- 1. Estamos comprometidos con "ANZEN" (la "SEGURIDAD") para crear un ambiente de trabajo sano y seguro;
- 2. Vamos a cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables; incluyendo la legislación anticorrupción, antimonopólica y en defensa de la competencia, así como las leyes y reglamentos comerciales;
- 3. Estamos comprometidos a preparar informes financieros exactos;
- 4. Somos responsables de cumplir con todas las normas de la compañía;
- 5. Vamos a actuar con integridad, honestidad y transparencia, y proteger y desarrollar la confianza entre todas las partes interesadas.
- 6. Vamos a contribuir con el desarrollo sustentable de la sociedad.
- 7. Vamos a promover y llevar a cabo actividades comerciales favorables al medio ambiente
- 8. Vamos a añadir valor a través de la innovación y la práctica de "Kaizen" (mejora continua).
- 9. Nosotros respetamos a los derechos humanos
- 10. Vamos a abrazar la diversidad y la inclusión dentro de nuestra empresa y la sociedad en su conjunto.



4. COCE - Flujo de Confirmación

¿Esto es compatible con COCE?



5. Código Global de Conducta y Ética (Explicaciones)

 Estamos comprometidos con la "SEGURIDAD" para crear un ambiente de trabajo sano y seguro;

La seguridad y la salud de todos nuestros miembros es la base de nuestra actividad empresarial.

- •Tenemos que tomar medidas adecuadas para proteger la salud y la seguridad de cada uno y de cualquier persona afectada por nosotros en el curso de nuestras actividades empresariales.
- Debemos cumplir con todas las normas de seguridad, así como las leyes y reglamentos relacionados con la salud y otras normas internas.
- •Con gran entusiasmo vamos a participar de entrenamientos y otras iniciativas de
- salud y seguridad.
- •Vamos a utilizar e desarrollar nuestro sistema de gestión de salud y seguridad.



Vamos a cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables; incluyendo la legislación anticorrupción, antimonopólica y en defensa de la competencia, así como las leyes y reglamentos comerciales;

El cumplimiento (Compliance) de leyes es un requerimiento indispensable en todas nuestras actividades empresariales. Un solo acto de incumplimiento puede lastimar y dañar severamente nuestra reputación y valor empresarial.

Por lo tanto,

- •Debemos familiarizarnos con todas las leyes y reglamentos (incluidas las normas internacionales) que rigen nuestra área de responsabilidad, y cumplirlos de manera estricta en todos los momentos.
- •Debemos buscar asesoramiento legal o cualificado siempre que no estamos seguros.
- •Debemos reportar cualquier situación de incumplimiento (non compliance) a través de los canales adecuados.

Una sola violación de cualquier ley anticorrupción, antimonopólica o de derechos de libre competencia o de las leyes mercantiles y su regulación puede dar lugar a sanciones severas, así como cargos criminales y daños irreparables a la reputación, tanto para el individuo como para la compañía.

- •Debemos tener pleno conocimiento de las leyes aplicables, la legislación contra la corrupción, antimonopólica y en defensa de la competencia, así como las leyes y reglamentos comerciales, y cumplir con ellas en todo momento.
- •No debemos ofrecer, dar o recibir regalos, comidas o entretenimiento para propósitos ilegales o poco éticos
- •Tenemos que competir de manera justa en el mercado para evitar cualquier actividad que pueda conducir a la violación de las leyes antimonopólicas o las regulaciones de libre competencia económica.
- •Debemos tener mucho cuidado cada vez que nos encontramos con los competidores y, especialmente, evitar cualquier discusión acerca de información sensible, incluyendo cuota de mercado, marketing, precios y estrategias de fijación de precios.
- •Debemos tener en cuenta que ciertos artículos, destinos o instituciones pueden ser objeto de restricciones o prohibiciones de comercio, y debemos tener un cuidado especial para asegurar que todas las transacciones internacionales se lleven a cabo de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables.



3) Estamos comprometidos a preparar informes financieros exactos;

Como miembros de una sociedad anónima, la exactitud de nuestra información financiera es esencial, tanto para nosotros como para nuestras partes interesadas.

- •Debemos tener un cuidado especial para verificar los números que apuramos o proporcionamos.
- •Debemos seguir los principios de contabilidad aplicables.
- •Debemos dar a conocer nuestra información financiera en el momento apropiado, de forma precisa y no engañosa.
- •Debemos mantener registros fiables, precisos y disponible para todas las transacciones.



4) Somos responsables de cumplir con todas las normas de la compañía;

- Debemos entender y seguir todas las reglas de la compañía.
- Debemos tener en cuenta que cualquier violación de las reglas de la compañía puede dar lugar a medidas disciplinarias.



5) Vamos a actuar con integridad, honestidad y transparencia, y proteger y desarrollar la confianza entre todas las partes interesadas.

Como un buen ciudadano corporativo, estamos comprometidos con la honestidad, la integridad y la transparencia, además de cumplir con todas las leyes y normas aplicables. Con este compromiso, creemos que la confianza se fomentará entre todas las partes involucradas y formará la base de nuestras actividades empresariales.

- •No sólo perseguiremos nuestros beneficios. Vamos a tener en cuenta los intereses de las diversas partes implicadas y trataremos de ganar su confianza.
- •Sólo vamos a realizar actividades empresariales que apoyen una validación delante de la ética local e internacional.
- •Respetamos y protegemos la información confidencial, los datos personales, la propiedad intelectual y los secretos comerciales nuestros y de los demás.
- •No debemos hacer negocio con cualquier persona que haya cometido crímenes, o que esté conectada a cualquier organización criminal o actividad ilegal.
- •No debemos hacer declaraciones falsas o engañosas, y no debemos adoptar un comportamiento o hacer comentarios despectivos acerca de los demás. Si hay un error, lo fijaremos inmediatamente.
- •Debemos informar a la compañía acerca de cualquier conflicto de intereses en conexión con nuestras responsabilidades, y no debemos dar prioridad a los intereses personales en detrimento de los intereses de la compañía.
- No debemos utilizar los bienes de la compañía para otros fines, excepto los de la compañía.
- •No vamos a participar o estar involucrados en delaciones comerciales.



6) Vamos a contribuir con el desarrollo sustentable de la sociedad.

Creemos profundamente que la clave de nuestro éxito sostenible es la armonización y el desarrollo conjunto con las personas, la sociedad y el planeta en su conjunto.

- •Trabajando en conjunto con las empresas locales, la comunidad y los funcionarios de los gobiernos de todo el mundo, vamos a continuar conscientes de las necesidades locales y globales y contribuir a la construcción de una base sostenible para el desarrollo industrial y económico.
- •Vamos a promover enérgicamente actividades de contribución social en todo el mundo, en particular en la educación, el bienestar social y el medio ambiente.



7) Vamos a promover y llevar a cabo actividades comerciales favorables al medio ambiente.

Armonizar nuestras actividades corporativas con el medio ambiente es algo que está profundamente arraigado en nuestra filosofía fundamental.

- •Debemos cumplir estrictamente con las leyes y normas ambientales locales y globales.
- •Vamos a desarrollar tecnologías favorables al medio ambiente, servicios, productos y modelos de negocio.
- •Vamos a reducir los residuos y promover la reutilización y el reciclaje de los recursos en la realización de nuestras actividades empresariales.
- •Vamos a examinar debidamente el impacto ambiental en la realización de nuestras actividades de negocio.
- •Vamos a seguir de cerca y evaluar con atención el impacto de nuestras actividades empresariales en el medioambiente a través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental.



8) Vamos a añadir valor a través de la innovación y la práctica de "Kaizen" (mejora continua).

Para crecer de forma sostenible y contribuir a la evolución de la sociedad, es esencial se comprometer a la creación de nuevas ideas y valor para la sociedad, mejorando continuamente nuestras actividades empresariales.

- •Vamos a conectar y compartir diferentes ideas, tecnologías y experiencia a través de nuestra red y cadena de valor global.
- •Vamos a mejorar continuamente nuestros modelos de negocio y procesos a través de las actividades del PDCA y la práctica de Kaizen.
- •Con entusiasmo vamos a ampliar nuestra innovación y la práctica de Kaizen en toda nuestra cadena de valor y en nuevas áreas de negocio.



9) Nosotros respetamos a los derechos humanos

Respetar la gente es algo que está profundamente arraigado en nuestra filosofía fundamental. No toleramos abusos de los derechos humanos.

Especialmente:

- •No debemos realizar o participar en cualquier negocio que esté en contra la dignidad humana.
- •Nosotros no discriminamos raza, color, sexo, religión o nacionalidad.
- •No nos involucramos en actividades que exploten el trabajo infantil, el tráfico de personas o cualquier otra forma de trabajo forzoso o involuntario.
- •No toleramos ningún tipo de acoso.
- •Nosotros no tratamos con personas que realicen o participen en cualquier tipo de violación de los derechos humanos.



10) Vamos a abrazar la diversidad y la inclusión dentro de nuestra empresa y la sociedad en su conjunto.

Creemos que la diversidad y la inclusión son la fuente de la innovación y el crecimiento. Nuestra diversidad nos permite aprovechar las diferentes perspectivas, con el fin de satisfacer la creciente dinámica del entorno empresarial y las necesidades de los clientes en todo el mundo.

- •Vamos a promover un ambiente de trabajo diverso donde las personas de distintas razas, nacionalidades, sexos y edades puedan trabajar juntas de manera activa.
- •Vamos a promover la igualdad de oportunidades a todos los miembros, con independencia de su raza, nacionalidad o sexo.
- •Vamos a promover una comunicación abierta a través de y entre todos los niveles y miembros de nuestras organizaciones.
- •Vamos a mejorar nuestra experiencia en fusiones para obtener una ventaja competitiva.



Notas importantes:

Con el fin de materializar el COCE,

- •Todos los miembros deben informar inmediatamente acerca de cualquier violación de este COCE a través de los canales apropiados previstos.
- •Todos los miembros tienen el derecho de informar una violación de este COCE de manera anónima.
- •La compañía asegura que no habrá represalias de ningún tipo contra las personas que hacen una denuncia de buena fe acerca de cualquier violación de este COCE.
- •Todos los miembros deben cooperar plenamente con cualquier investigación en la compañía, acerca de cualquier incumplimiento de este COCE.

TOYOTA TSUSHO CORPORATION

Departamento de Gestión de Riesgos Empresariales. Grupo de Administración de

Cumplimiento

Primera Edición 1º de julio del 2016



